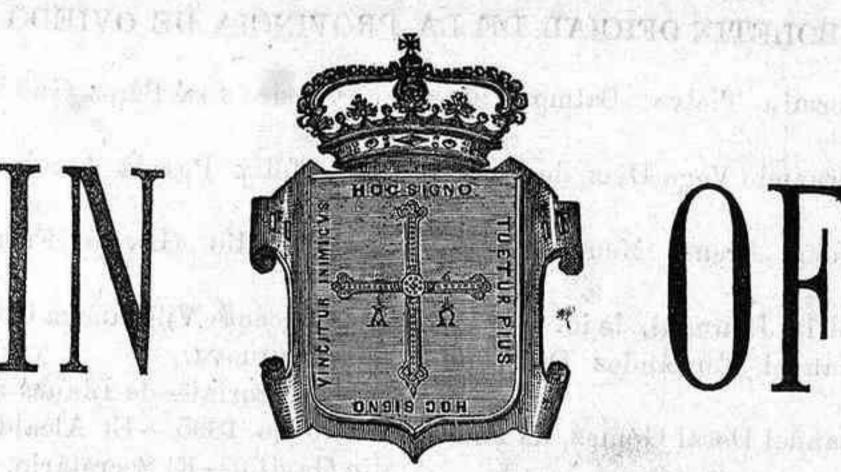
# BOLBIIN



# OHICIAL

## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Lnnes 18 de Febrero

dreit zersidan

A Josef Garda Posts, day et.

Sentuli A. edg. Hazzald Victorial Vest.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Año de 1895.-Núm. 40

#### ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, ordenes y anuncios que hayan de insertarse en los Boletines oficiales, se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán à los editores de los mencionados periódicos (Real orden de 6 de Abril de 1839).

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

El pago de la suscripción es adelantado

#### ADVERTENCIA EDITORIAL

Por las inserciones que se verifiquen de mandato judicial cuando se ventilen intereses entre particulares, el editor percibirà 25 céntimo de peseta por linea, usando la letra del tipo que se emplea en el periódico. En las cuestiones que ambos litigantes sean pobres, los edictos se insertarán gratis.

## Presidencia del Consejo de Ministros

viluani Luit mant. R

#### PARTE OFICIAL

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del dia 16).

### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Listas de electores formadas por los Ayuntamientos en la forma que determina la ley de 8 de Febrero de 1877, para nombrar Compromisarios para las de Senadores, y remitidas por los Alcaldes, en concepto de ultimadas, por no haberse presentado contra ellas reclamaciones de ninguna clase.

#### Ayuntamiento de Laviana

Listas definitivas formadas por este Ayuntamiento de sus individuos y de un número cuádruple de vecinos de este término municipal con casa abierta que pagan mayor cuota de contribuciones directas en este concejo y que tienen derecho electoral para Senadores.

#### Concejales

- D. Luis Zapico Menéndez, Alcalde.
- D. Bernardo Menéndez Valdés, primer Teniente.
- D. Inocencio Armayor Salas, segundo id.
- D. Manuel Orviz Alvarez, tercer idem.
- D. José Alonso Barbón, Concejal.
- D. Segundo Alvarez Alonso, id.
- D. Javier Cambler Rodriguez, idem.
- D. Ramón González Campomanes, id.
  - D. Ramón Suárez Paniceres, id.
  - D. Rafael Diaz Castaño, id.
  - D. Mariano García Suárez, id.
- D. Juan Rodríguez González, idem.
  - D. Pedro García García, id.
- D. Higinio Alvarez García, id.
- D. Cesáreo Pozueco González, idem.

#### Contribuyentes

- D. José de la Torre González, de la Pola.
- D. Bernardo Zapico Begega, de idem.
- D. Telesforo Zapico Menéndez, de Lorio.
- D. Gaspar García Jove, de la Pola.
- D. Feliciano Valdés López, de idem.
- D. Clemente Alvarez García, de idem.
- D. Emilio Zapico Martínez, de idem.
- D. Antonio Díaz Granda, de id. D. Jerónimo Fernández Alvarez,
- de id.

  D. Faustino Blanco Fernández,
- de id.

  D. Manuel González Campomanes, de Carrio.
- D. Manuel Lafuente Zapico, de Villoria.
- D. Maximiliano Blanco Fernández, de Tiraña.
- D. Bernardo Fernández Fernández, de Tolivia.
- D. Ceferino Varela Fernández, de Tiraña.
- D. Bernardo Diaz Fernández, de Villoria.
- D. Manuel Martinez Palacio, de la Pola.
- D. Juan Alvarez Fernández, de Carrio.
- D. Pedro Morán García, de Condado.
- D. Severiano Martinez Zapico, de la Pola.
- D. Lino Camblor Lamuño, de idem.
- D. Alejandro González Paniceres, de Tiraña.
- D. Abdón Prado Fernández, de Lorio.
- D. Ramón Diaz Concheso, de Puente Arco.
  - D. Pedro Castañón, de Carrio.
- D. Santiago Alvarez Juneo, de Tiraña.
- D. José María Prado León, de Lorio,
- D. Manuel Gonzalez González, de Tolivia.
- D. José Blanco Viesca, de Tiraña.
- D. Francisco Zapico González, de Tolivía.

- D. José González Barbón, de Villoria.
- D. José Sánchez Alonso, de id.
- D. Antonio Pérez Suárez, de Lorio.
- D. Juan González García, de idem.
- D. Alonso Orviz Fernández, de Villoria.
- D. Santiago Alvarez Canella, de Lorio.
- D. Maximino López Miguel, de la Pola.
- D. Jerónimo García Prado, de idem.
- D. Bonifacio Blanco Alonso, de Tiraña.
- D. Agustín Sánchez Alvarez, de la Pola.

  D. Juan Suárez Solís, de En-
- D. Manuel Alvarez Fernández, de
- Villoria. D. Juan García Loreda, de En-
- D. José Suárez Huerta, de Vi-
- lloria.

  D. Manuel Fernández Fernández,
- de Tolivia.

  D. Fulgencio Alvarez Fernández,
- de Lorio.

  D. Indalecio González Campoma-
- nes, de Entralgo. D. Tomás Pozueco González, de
- Condado.
- D. Juan Lafuente, de Villoria.
- D. Juan Alonso Rodríguez, de Condado.
- D. Isidoro Sánchez, de Celleruelo.
- D. Tomás García Asenjo, de Be-
- D. Manuel Alvarez Rodriguez, de
- Tiraña.

  D. Pedro Fernández Fernández,
- de Tolivia.
- D. Francisco Rodriguez Alonso, de Lorio.
- D. Juan Barbón Fernández, de Villoria.
- D. Manuel Fernández Alvarez, de Celleruelo.
- D. Francisco Hévia Rodríguez, de Tiraña.
- D. Francisco Canella Concheso, de Lorio.
- D. Alejo Coto González, de id. Consistoriales de Laviana á 20

de Enero de 1895.—Luis Zapico.—
Inocencio Armayor.—Cesáreo Pozueco.—Pedro García.—José Alonso.—Javier Camblor.—Juan Rodriguez.—Segundo Alvarez.—Bernardo M. Valdés.—P. A. del A., Antonio Cocina.

Es copia la precedente lista del original que obra en esta Secretaria de mi cargo á la que me refiero.

Laviana 1.º de Febrero de 1895.

—Antonio Cocina.—V.º B.º, El Alcalde, Bernardo M. Valdés

### Ayuntamiento de Llanes

Lista definitiva de los señores que componende el Ayuntamiento de esta población y del cuádruple de vecinos mayores contribuyentes de la misma que tienen derecho á la elección de Compromisarios que han de votar los Senadores electivos correspondientes á esta provincia, cuya lista se publica á los efectos prevenidos en la ley de 8 de Febrero de 1877.

#### Concejales

- D. José Vega Guerra, de Malateria.
- D. Egidio Gavito Bustamante, de Poo.
- D. Máximo Labastida Pesquera, de Los Callejos. D. Ramón María Labra Rodri-
- guez, de Llanes. D. Faustino González Gavito, de
- idem. D. Juan Sordo Vega, de id.
- D. Fernando Gavito Pérez, de Celorio.
- D. Juan Gómez Cué, de Llanes.
- D. Martin Aparicio Diaz, de Riego.
- D. Simón Gutiérrez Aparicio, de Andrín.
- D. Gabriel Toriello Díaz, de Riocaliente. D. Mannel Villa Carriles, de Vi-
- llahormes.
  D. Manuel Morán Fernández, de
- Vibaño.

  D. Manuel Romano Mijares, de Llanes.
- D. Francisco Gutiérrez Fernández, de Cué.
- D. Manuel Sordo Haces, de Porrúa.

- D. Ignacio Pedregal García, de Poó.
- D. Bernardo Díaz, de Nueva.
- D. Ciriaco Granda Cangas, de Los Carriles.
- D. Joaquin Cangas Porrúa, de Piñeres.
- D. Angel Buergo Peláez, de Lledías.
- D. Ramón Amieva Oso, de id. Contribuyentes
- D. José Bernaldo de Quirós, de Llanes.
- D. Gabriel Rubin de Célis, de idem.
  - D. Bruno García Poó, de id.
- D. Eduardo Rodríguez Pérez, de idem.
  - D. José Posada Pérez, de id.
- D. Nicolás Reguero Cabañas, de idem.
- D. Estanislao de Cué Fernández, de id.
- D. José Valdés Castillo, de id.
- D. José Vega y Vega, de id.
- D. Manuel Vega y Vega, de Meré.
- D. Diego Purón Pedregal, de Llanes.
- D. Juan Balmori Cortina, de Quintana.
- D. Andrés Romano González, de Llanes.
  - D. José Saro y Rojas, de id.
- D. Ramon Villar Crespo, de Meré.
- D. José Ahedo Sordo, de La Borbolla.
- D. Antonio Blanco Junco, de Llanes.
- D. Casto Inguanzo Balmori, de Turanzas.
- D. Antonio Saro y Saro, de Llanes.
- D. Antonio Vega y Vega, de id.
- D. Juan Sordo Mijares, de id.
- D. José Barrero Coro, de id.
- D. José Nachón Miranda, de id. D. Bernardino Noceda Sánchez,
- de id.

  D. Fernando Párez Sañudo d
- D. Fernando Pérez Sañudo, de idem.
  - D. Clemente Villar Cué, de id.
  - D. Juan García Mijares, de id.
- D. Bernardo López Ordieres, de idem.
- D. José Noriega Torno, de Vi-
- D. Manuel García Mijares, de Llanes.
- D. Nicanor Fernández Vega, de idem.
- D. Fernando Suárez, de id.
- D. Manuel Garcia Rodriguez, de idem.
- D. Cosme del Torno Garcia, de Vidiago.
- D. Francisco López Villabrille, de Posada.
- D. Francisco Campo Sierra, de Nueva.
- D. Bartolomé Campo Hidalgo, de Pria.
- D. Diego Escandon Estrada, de Santa Eulalía.
- D. Antonio Pesquera García, de Lledias. D. Francisco García Ruenes, de
- Llanes.
  D. Francisco Gavito Peláez, de idem.
- D. Pedro Fernández Herrero, de Pendueles.

- D. Fermin Tielve Balmori, de Rales.
- D. Fernando Vega Diaz, de Puertas.
- D. Simón Arenas Menéndez, de Llanes.
- D. Delfin Jauregui, de id.
- D Manuel Fernández Díaz, de Pria.
- D. Manuel Dosal Gómez, de Pendueles.
- D. Santos Cortina Fernández, de Niembro.
- D. Venancio Sánchez González, de id.
- D. Manuel Sánchez Sierra, de Nueva.
- D. Clemente Pesquera Otero, de Balmori. D. Manuel Gutiérrez Peláez, de
- Rales.

  D. Manuel Cutherrez Ferazz, de Ce -
- lorio. D. Juan Garcia Varela, de Lla-
- nes. D. José Sierra Sordo, de id.
- D. Federico Pardo Carrera, de Niembro.
- D. Manuel Amieva Cantero, de Quintana.
- D. Pedro Balmori Somohano, de Acebal.
- D. Ramon Calleja Carrera, de Ardisana.
- D. Simón Sánchez Diaz, de La Borbolla.
- D. Esteban Diaz Garcia, de Pria.
- D. Manuel de la Vega Marcos, de Llanes.
- D. Ramon Gutiérrez Fernández, de Andrin.
- D. Francisco Alonso Villanueva, de Pria.
- D. Gervasio Rodriguez Morilla, de Llanes.
- D. Policarpo González Rayon, de idem.
- D. José Balmori Alvarez, de Celorio.
- D. Joaquín Sordo Pérez, de La Portilla.
- D. José Buergo Martinez, de Nueva.
- D. Bernardo Celorio Celorio, de Vibaño.
- D. Francisco Sordo González, de Porrúa.
- D. José Gutiérrez Frade, de Villahormes.
- D. Tomás Rodriguez Suárez, de Llanes.
- D. Manuel Collado Corrales, de Naves.
- D. Manuel Sánchez Osina, de Poó.
- D. Juan Romano Tamés, de Porrúa.
- D. Manuel Fernández Cué, de Celorio. D. Benigno Pola Varela, de Lla-
- nes. D. José Haces Romano, de Po-
- rrúa.

  D. Lucas Celorio González, de Vibaño.
- D. Marcelo Diaz González, de Nueva.
- idem. D. Pedro García Ruenes, de Lla-

nes.

D. Francisco Amieva Sánchez, de

- D. Pedro José Pérez Gutiérrez, de Nueva.
- D. Félix Posada Lombardo, de Palacio.
- D. Egidio Gavito Fuente, de Poo.
- D. Vicente Villanueva Gutiérrez, de Villanueva.

Consistoriales de Llanes á 1.º de Enero de 1895.—El Alcalde, Egidio Gavito.—El Secretario, Eleuterio Madiedo.

D. Eleuterio Madiedo de la Vallina, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Llanes.

Certifico: que no han sido objeto de reclamación alguna las listas de electores de Compromisarios para la elección de Senadores formada por este Ayuntamiento conforme á la ley de 8 de Febrero de 1877.

Y para remitir al Sr. Gobernador civil de la provincia, se expide la presente certificación en Llanes á 11 de Febrero de 1895.—Eleuterio Madiedo.—V.º B.º, El Alcalde, Egidio Gavito.

#### Ayuntamiento de Villayón

D. Juan Díaz García, Secretario del Ayuntamiento de Villayón.

Certifico: que de la lista de electores de Compromisarios para la elección de Senadores, formada por este Ayuntamiento en 1.º de Enero del corriente año, resulta lo que literalmente dice:

«Lista de los señores Concejales que corresponden á este Ayunta-miento, y de los mayores contribu-yentes con derecho á elegir Compromisarios, con arreglo á lo prevenido en el art. 35 de la ley de 8 de Febrero de 1877.

Número total de Concejales que corresponden á este Ayuntamiento, con arreglo á lo prevenido en el artículo 35 de la ley Municipal, 11.

Número cuádruplo de mayores contribuyentes con derecho á elegir Compromisarios, con arreglo á lo prevenido en el art. 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877, en relación con el 36 de la Municipal, 44.

#### Concejales

- D. Manuel García Pérez, de Oneta.
  - D. Victor Valledor, de Argolellas.
  - D. Antonio Grain, de Lagos.
- D. Ramón Martinez, de Lendequintana.
- D. Leonardo Díaz Casariego, de Arbón.
- D. José García y García, de San Cristóbal.
- D. Manuel López, de Zorerina.
- D. José Villabrille, de Zorera.
- D. Manuel Arias, de Berbeguera.
- D. Juan Rodriguez Lavandera. de Oneta.
  - D. José Rodriguez, de Couz. Contribuyentes
- D. Juan González, de Villayón.
   D. Bernardo Méndez, de id.
- D. Bernardo Mendez, de 1d.
  D. Manuel Suárez Fernández, de idem.
  - D. José Fernández Suárez, de id.
  - D. Pedro Alvarez, de Folguerosa.
  - D. Antonio Peláez, de Lengomin.

- D. José María Villamil, de Arbón.
- D. Bernardo Villamil, de Barrio.
- D. Miguel Fernández Garrón, de Villartorey.
- D. Domingo Redruello, de Branúas.
  - D. Francisco Redruello, de id.
  - D. Juan Pérez, de Linera.
  - D. Ramon Rodriguez, de Granas.
- D. Juan Pérez Alonso, de id.
- D. José Rodriguez Cueto, de Herias.
- D. José García Pérez, de id.
- D. Manuel Garrido, de Busmente.
- D. José Antón Acero, de id.
- D. Celestino Suárez, de Carrio.
- D. Juan González González, de idem.
- D. Celestino Fernández Valledor, de id.
- D. Manuel Suárez Fernández, de idem.

  D. Juan Díaz Garcia, de Bulli-
- meiro. D. José Yanez, de Parlero.
  - D. Juan Fernández López, de id.
- D. Manuel Suárez Gallo, de Lendelforco.
  - D. Julian Ramos Osorio, de id.
  - D. Roque García, de Bullimeiro.
- D. Manuel López, de Cárcobas.
- D. Domingo Garrido, de Brañúas.
- D. Eduardo Acero Bianco, de id D. Juan Fernández, de Linera.
- D. Juan Rodríguez Suárez, de Ponticiella.
- D. Francisco Rodríguez López, de id. D. Bernardo Fernández Vega, de
- idem.
- D. José Rodriguez, de Loredo.
- D. Pedro Lantero, de id. D. Santiago Fernández, de Len-
- dequintana.

  D. José Rodríguez, de id.
- D. Jose Suárez, de id.
- D. José García, de id.
- D. Manuel Suárez, de id.

D. José García García, de Illaso. D. Francisco García García, de

La adjunta lista ha sido formada por el Ayuntamiento en el dia de su fecha, y queda expuesta al público en la Secretaría de esta Corporación hasta el dia 20 del corriente mes, según acuerdo de la Corporación, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877, firman la presente todos los señores Concejales asistentes,

de todo lo que certifico.

Villayón, Enero 1.º de 1895.—

Manuel García Pérez.— Antonio

Graín.— Juan Rodríguez.— Leo
nardo Díaz Casariego.— Manuel

Lopez.—José Villabrille.— Víctor

Valledor.—José García y García.—

Juan Díaz García, Secretario.

Diligencia

Hago constar por ella que la Corporación en sesión del dia de hoy, y en vista de que no se ha presentado reclamación alguna contra la lista de electores de Compromisarios para la de Senadores, que precede, ha acordado que dicha lista quede definitivamente aprobada, y que de la misma se saque una certificación literal y se remita al Exemo, señor Gobernador civil de la provincia, en

cumplimiento de lo dispuesto en circular número 6, inserta en el Boletin oficial del día 2 del actual, de todo lo que certifico.

Villayón Enero 20 de 1895.— Juan Díaz García, Secretario.»

Para que conste, con referencia á lo inserto, libro la presente visada por el Sr. Alcalde D. Manuel García Pérez y sellada con el de la Corporación municipal en Villayón á 11 de Febrero de 1895.—Juan Diaz García.—V.º B.º, García Pérez.

D. Juan Díaz García, Secretario del Ayuntamiento de Villayón.

Certifico: que desde el dia 1.º de Enero último al 20 del mismo, que estuvo expuesta al público en la Secretaria de este Ayuntamiento, previos los correspondientes anuncios, la lista de electores de Compromisarios para la de Senadores, no se ha presentado reclamación alguna contra la misma durante dicho plazo.

Y para que conste libro la presente, visada por el Sr. Alcalde don Manuel García Pérez, y sellada con el de la Corporación municipal en Villayón á 11 de Febrero de 1895.

—Juan Díaz García.—Visto Bueno, García Pérez.

(R. al num. 182).

#### Ayuntamiento de Cudillero

Lista de los señores Concejales que componen el Ayuntamiento de este concejo, y de los setenta y dos mayores contribuyentes con derecho á elegir Compromisarios, con arreglo á lo prevenido en el at. 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877, en relación con el 36 de la Municipal.

Concejales

- D. Agustín Bravo y Fernández, de Cudillero.
- D. Alejandro Blanco y Fernández, de Arancés.
- D. Valentin Fernández de la Concha, de Cudillero.
- cha, de Cudillero.

  D. José López Arango, de Villademar.
- D. Francisco López Albuerne, de Soto.
- D. Juan Arias Suárez, de Pepín.
- D. Facundo Martinez Suárez, de Cándano.
- D. Francisco Martínez Cándano, de Novellana.
- D. José Peláez Bermúdez, de Soto.
- D. Indalecio Menéndez Conde, de San |Cosme.
- D. Leandro González Estrada, de Ventorrillo.
- D. Dionisio Rodriguez Alvarez, de Lamuño.
- D. Ramon Fernández Menéndez, de Beiciella.
- D. Ramón Folgueras Gutiérrez, de San Cosme.
- D. Santos Martinez Martinez, de San Cristòbal.
- D. Hermenegildo Rodríguez López, de Riego Abajo.
- D. Fernando González Rodríguez, de Albuerne.
- D. José Martinez Martinez, de Otero.

- Contribuyentes
- D. Bernardo Robés Ordónez, de Cudillero.
- D. Cipriano Romero Fernández Ahuja, de id.
- D. Román Gómez, de id.
- D. José Antonio López Pérez, de idem.
- D. Eduardo Alvarez Baragaña, de idem.
- D. David Albuerne, de id.
- D. Onesto Menéndez Conde, de El Pito.
- D. José Antonio Martinez Menéndez, de id.
- D. Diego de la Concha Albuerne, de Cudillero.
- D. Antonio Llanio Cadavedo, de idem.
- D. José Cuervo Arango, de Escalada.
- D. [Angel Riesgo Aldaiturriaga, de Cudillero.
- D. Pedro Alvarez Albuerne, de Escalada.
- D. Urbano García Robés, de Cudillero.
- D. Juan Francisco Folgueras Cándano, de Páramo. D. Demetrio Suárez Argüelles, de
- Cudillero.

  D. José Antonio López Ahuja, de
- idem.

  D. Celestino Méndez Villamil, de
- D. Manuel Rico Suárez, de San
- Cosme.

  D. Prudencio Corte, de El Pito.
- D. Juan Cándano, de Beiciella.
- D. Manuel Fierros Suárez, de Ballota.
- D. José Villar Iglesias, de Arancés.
- D. Juan González Martinez, de Cudillero.
- D. Jacinto Rua Riva, de Soto.
- D. Manuel Garrido Fernández, de Faedo.
- D. Manuel Fierros Alvarez, de Ballota.
- D. Melchor Alva Rubio, de Folguerúa.
- D. Alonso Fernández Cantera, de Lamuño.
- D. Antonio Rodríguez Rodríguez, de Mumayor.
- D. José Arango Martinez, de La Tabla.
- D. Fernando Cuervo Arango, de San Cosme.
- D. Ramon Menéndez Diaz, de Cudillero.
- D. Nicasio Marqués, de id.
- D. Manuel López de Vivigo, de idem.
- D. Serafin Suárez Mon, de Ballota.
- D. Celestino Campo, de Cudillero.
- D. Manuel A. González Morejón, de El Pito.
- D. Fabián Martinez Díaz, de La Tabla.?
- D. José Alvarez Albuerne, de Prámaro.
- D. Florentino García Rovés, de Cudillero.
- D. José Lopez Fernández, de Villademar. D. José López Fernández, de San

Cristóbal.

- D. José Acevedo Alvarez, de Baldredo.
- D. Victorio García Castrillón, de Castañedo.
- D. Juan Albuerne Andina, de Beiciella.
- D. Valentin Riesgo Rubio, de Brañaseca.
- D. Manuel Rodríguez López, de Riego Abajo.
  - D. Simón Rodriguez, de id.
- D. Serafin Alvarez Acevedo, de Novellana.
- D. Manuel Rodríguez López, de Riego Abajo.
- D. Juan Bautista Menéndez González, de id.
- D. Eleuterio Pardo Menéndez, de San Cosme.
- D. Victorio Menéndez Suárez, de Lamuño. D. Félix Lónez Villademores de
- D. Félix López Villademoros, de Castañedo.
- D. Juan Campo Martinez, de Bustiello.
- D. Félix Alonso Granda, de San Juan.
- D. Eusebio Pire Suárez, de Pinera.
- D. Pedro Arias Arango, de Veiga.
- D. Miguel Albuerne Menéndez, de Belandres.
- D. Francisco López Menéndez, de Villazones.
- D. Manuel Martinez Martinez, de Arancés.
- D. Pedro Arias Arango, de La Tabla.
- D. Antonio Molina, de Bustiello. D. Gabriel Garrido Garrido, de
- Brañaseca.
- D. José García Valle, de Soto. D. Fructuoso Menéndez Fernández, de Arrojas.
- D. Sabino Martinez Martinez, de Peñedo.
- D. Ramiro García López, de San Juan.
- D. Manuel Arango Martinez, de Faedo.
- D. Francisco Escalada Martínez de Arancés.
- D. Antonio Castro Garrido, de Folguerúa. Cudillero, Enero 1.º de 1895.—El
- Cudillero, Enero 1.º de 1895.—El Alcalde, Alejandro Blanco.—El Secretario, José M. Estrada.

Sesión ordinaria de 30 de Noviembre

Se acordó fijar al público la anterior lista de los individuos que tienen derecho á la elección de Compromisarios para Senadores.—El Secretario, José M. Estrada.—Visto Bueno, Blanco.

Sesión ordinaria de 27 de Enero

Se dió cuenta de la lista que antecede de los Concejales y mayores
contribuyentes de este concejo con
derecho à la elección de Compromisarios para Senadores, y que estuvo
expuesta al público desde el dia primero hasta el veinte del corriente,
sin que en este plazo se hubiese presentado protesta ni reclamación alguna. Se acordó enterado, y aprobarla definitivamente.—El Secretario, José M. Estrada.—Visto Bueno, Blanco.

e note easyly and not ground the problems.

#### Ayuntamiento de Soto del Barco

Lista definitiva de los electores para Compromisarios que se publica en cumplimiento del artículo 29 de Ley de 8 de Febrero de 1877:

- D. Wenceslao Vigil de Llano, Alcalde, de Soto.
- D. José Antonio Viña, primer Teniente, de id.
- D. Celestino Martinez, segundo idem, de Riveras.
- D. José Alvarez, Regidor Síndico, de Soto.
- D. Manuel G. Fidalgo, Concejal, de id.
- D. Manuel Arias Inclán, id., de Riveras.
  - D. Nicolás Blanco, id., de id.
- D. Manuel Fernández Espin, idem, de Ferreria.
- D. José Orbón, id., de Folgueras. D. Antonio González Carvajal,
- idem, de Ranón.

  D. Antonio Fernández, id., de Arena.

Contribuyentes

- D. Faustino Alvarez Sirgo, de Bernadal.
- D. Nicolás Alvarez Suárez, de Soto.
- D. Rosendo Arias Menéndez, de Ponte.
- D. José Ramon Alvarez, de Lombredales.
- D. Fernando Alvarez Cueva, de Corrada. D. Ramón Alvarez Fernández,
- de Carbajal.

  D. Robustiano Cueto García, de Cuesta.
- D. Manuel Corrales, de Riveras.
- D. José Fernández Suárez, de Sierra.
- D. Genaro Fernández, de Ranón.
- D. Antonio Fernández Trapa, de Rubinos.
- D. Robustiano Fernández Morán,
   de Arena.
- D. José Fernández Trapa, de Folgueras. D. Manuel Fernández Muñiz, de
- Ranón.

  D. José Fernández Fernández, de
- Lombredo.

  D. Marcelino González, de Forcón.
- D. Manuel García Arias, de Riveras.
- D. José González Vega, de Sierra.
- D. José Garcia Cueto, de Cruces. D. José García de Llano, de Carvajal.
- D. Jacinto González Quirós, de Veneros.

  D. José González Carreño, de
- Ponte.

  D. Pedro García Corrales, de Co-
- D. José González Pulido, de Ucedo.
- D. Ramón González Carvajal, de Cruces. D. Francisco González Vega, de
- Sierra.

  D. Higinio García Carvajal, de Soto.
- D. Romualdo González Carvajal, de Arena. D. Venancio García Alvarez, de
- Soto.

  D. José González González, de
- Foncubierta.

- D. Manuel Iglesias, de Bernadal.
- D. Carlos Inclán, de Foncubierta.
- D. Miguel López, de Arena.
- D. Eduardo Mieres, de Ferreria.
- D. Angel Martinez Arias, de Llago.
- D. Manuel Menéndez Carvajal, de Arena.
- D. Felipe Menéndez, de Riestra-
- D. José Menéndez Cueto, de Foncubierta.
- D. José Pulido Carvajal, de Arco.
- D. Angel Pulido Arcos, de Riberas.
- D. Juan Sánchez Alvarez, de Lombredo.
- D. Ricardo Suárez Inclán, de Soto.
  - D. Luis Sánchez Alvarez, de id.
- D. Francisco Tamargo Areces, de Riberas.

Certifico: que la precedente lista es copia de la definitiva que estuvo expuesta al público desde el dia primero de Enero último hasta el veinte del mismo, sin que se hubiese producido ninguna reclamación de inclusión ó exclusión. Y para su remisión al Ilmo. Sr. Gobernador civil, expido la presente en Soto del Barco, Febrero 11 de 1895.—Leopoldo Vigil.-V.º B.º, el Alcalde, Wenceslao Vigil.

#### Ayuntamiento de Sariego

Elecciones de Compromisarios

Lista ultimada que forma este Ayuntamiento en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de 8 de Febrero de 1878, de los Concejales que componen el Ayuntamiento y un número cuadruple al de éstos, mayores contribuyentes vecinos con casa abierta en este término que tienen derecho á elegir Compromisarios para Senadores.

Concejales

- D. Celestino Palacio Montes, Alcalde-Presidente.
- D. Francisco Hortal Rebollar, primer Teniente.
- D. Bernardo Parajón Fernández, segundo id.
- D. Victoriano Sierra Orreo, Regidor Sindico.
- D. Manuel Vigil Parajón, Concejal.
- D. José Parajón Cubillas, id.
- D. Juan Cosio Suárez, id.
- D. Francisco Rimiada Ordiales.
- D. Juan Sopeña Friera, i-d. Contribuyentes
- D. José Alvarez Castañón, de Vega. To the last and the form
- D. Manuel Cubillas Parajón, de Pedrosa. D. Francisco Diego Alvarez, de
- Vega. D. Alonso Diego Alvarez, de
- idem. D. Pedro Friera Diaz, de Pe-
- drosa. D. Ricardo Fernández Fernán-
- dez, de Cuesta. D. Joaquin Fernández Ceñal, de Santianes.
- D. Joaquin San José Palacio, de Moral.
- D. Juan Parajón Sierra, de Pedrosa. perform normald

- D. Manuel Vega Pezón, de Moral.
- D. Eulogio Vega Campo, de Santianes.
- D. Severo Acebo Cifuentes, de San Roman.
  - D. Salvador Benol Ceñal, de id.
- D. Bernardo Benol Ceñal, de idem.
- D. José Cubillas Parajón, de id.
- D. Cárlos Cifuentes Prieto, de idem.
- D. Celestino Pruneda Pérez, de idem.
  - D. Manuel Sopeña Acebo, de id.
- D. José Argüelles Prieto, de Bárzana.
- D. José Cifuentes Molleda, de idem.
- D. Feliciano Montiquiu Cifuentes, de id.
- D. Manuel Montiquin Fonseca, de id.
- D. Celestino Hortal Rebollar, de idem.
  - D. José Ortal Montiquin, de id.
- D. Elías Prieto Argüelles, de idem.
- D. Justo Samartino Argüelles, de id.
- D. Simón González Villamil, de Vega.
- D. Feliciano Sienra Suárez, de Moral.
- D. Francisco Cubillas Parajón, de San Román.
- D. Hipólito Sánchez Martinez, de Bárzana. D. Joaquín Caicoya Sienra, de
- Pedrosa.
- D. Celestino Cifuentes Prieto, de Bárzana. D. Manuel Vigil Rebollar, de
- Santianes. D. José Peón Alonso, de Ri-
- mada. D. Manuel Sopeña Cubillas, de Figares.
- D. José Sienra Suárez, de San Roman.
- Consistoriales de Sariego á 24 de Enero de 1895. — Celestino Palacio, Francisco Ortal, Francisco Rimada, Juan Cosio, Victoriano Sienra, Juan Sopeña, José Parajón, Bernardo Parajón, Manuel Vigil. -P. A. D. A., Francisco Cubillas.
- D. Francisco Cubillas Parajón, Secretario del Ayuntamiento de Sariego.
- Certifico: que las precedentes listas, son copia exacta de las listas ultimadas que se hallan archivadas en la Secretaria de este Ayuntamiento, contra las que no se ha presentado reclamación alguna durante el tiempo reglamentario que permanecieron fijadas al público.

Y para que conste y remitir al Exemo. Sr. Gobernador civil de orden del Sr. Alcalde, libro la presente que firmo con su visto bueno en Sariégo á primero de Febrero de de mil ochocientos noventa y cinco. -Francisco Cubillas. - V.º B.º, El Alcelde, Celestino Palacio.

#### Ayuntamiento de Pola de Allande

Lista de los señores Concejales y cuádruple número de mayores contribuyentes, con derecho á nombrar Compromisarios que en su dia hayan de elegir Senadores.

Concejales

D. Cárlos Santos y Santos, Alcalde, de la Pola.

D. Francisco Rodriguez Peña, primer Teniente Alcalde, de idem.

- D. Telesforo Alvarez Rodriguez, segundo id. id., de Torallo. D. Manuel García González, ter-
- cer id. id., de Vallinadora.
- D. José Reguera Alvarez, Sindico, de San Emiliano.
- D. Ramón Rubio Ronderos, idem suplente, de Celón.
- D. Ceferino Gomez González, Interventor, de Villavaser.
- D. Antonio Mendez Oliveros, Regidor, de Cornollo.
- D. Nicolás Gómez Picos, idem, de Barras.
- D. Lino de Llano García, idem, de Celón.
- D. Manuel Alvarez Bermúdez, id., de Buslabin.
- D. Manuel Casto Alvarez, id., de Carcedo.
- D. Ramón Alvarez Fuertes, idem de Santa Eulalia.
- D. Ceferino Rodriguez Garcia, id., de Presnes.
- D. Fernando López, id., de Bajo. D. Evaristo Herias, id., de Cer-

Contribuyentes

nias.

- D. Pedro Valledor Fuertes, de Pola.
- D, Rosendo Martinez Huarte, de Sarzol.
- D. Manuel García Cima, de la Vega.
- D. Leopoldo Rodríguez Peña, de la Pola.
- D. Antonio Rodríguez Pérez, de Mazo. D. Gumersindo Argüelles Aran-
- go, de Cereceda.
- D. Segundo Flórez, de Lomes. D. Manuel Pérez Garcia, de Villa-
- frontun. D. Manuel Arias Fernández, de
- Cereceda. D. Ponciano Ramos, de Ferroy.
- D. Telesforo Cerame, de id.
- D. Manuel Rubio Ronderos, de Villaverde. D. José Ochoa, de Peñascita.
- D. Diego González Martinez, de Cereceda.
- D. José Suárez Otero, de la Pola. D. Juan Rodriguez Rodriguez,
- de Prada. D. Francisco Ramos García, de
- Ferroy. D. Manuel Queipo López, de Cornollo.
- D. Diego Allande, de Trapa.
- D. Manuel Rodriguez Fuertes, de Forniellas.
- D. Francisco Alvarez Valle, de idem.
- D. Casimiro Rodriguez, de Villavaser. Joaquin Menéndez Peña, de
- idem. Manuel Fernández, de Pres-
- nes. D. Antonio Fernández Miranda, de id.
- D. Domingo Canto, de Bendón. D. José Canto y Canto, de idem.

- D. Juan Alvarez Berdasco, de Villaverde.
- D. Manuel Pérez Garcia, de Me-
- D. Antonio Llano, de Santullano. D. Pedro Alvarez Llano, de la
- Vega. D. Elias Gómez Cosmen, de Cima-
- devilla. D. Fernando Miranda Maire, de
- Pradiella. D. Segismundo Rodriguez, de Ferroy.
- D. Ramiro Peña Ochoa, de Cereceda.
- D. Juan Sierra Lozano, de Quintanal. D. Juan Sol González, de Comba.
- D. Bonifacio del Coto, de Santullano.
- D. José Ferreiro Rodriguez, de Pola. D. Antonio Pérez y Pérez, de
- idem. D. Francisco Rua Trelles, de
- Herias. D. Nicolás Fidalgo, de Cereceda. D. Rafael Ronderos Flórez, de
- la Roza. D. Pedro Martinez y Rodriguez,
- de Berducedo. D. Cárlos Fernández, de Peru-
- lleda. D. Rosendo Pérez Acevedo, de Navedo.
- D. Eugenio Valledor Pardo, de Ema. D. José Fernández Rodriguez, de
- Pradiella. D. Benigno Uria, de Collada. D. Ramón Peña Collar, de Caleyo.
- D. Modesto Cocina, de Pola. D. Alfredo Fernández Galiana,
- de id. D. Manuel Pérez Peña, de idem. D. Roman Galan Arguelles, de
- idem. D. Emilio Iglesias Magadán, de
- idem. Juan Méndez Villamil, de idem.
- D. Román Ramos, de id. D. Antonio Alvarez Rodriguez,
- de Noceda. D. Ceferino Peña Collar, de Pola. D. Ceferino Sol Pérez, de Bal-
- bona. D. Ramiro Menendez, de Villa-
- vaser. D. José Suárez Linde, de Linares. D. Francisco Galan Boto, de Fe-
- rroy. D. Modesto Zardain Ronderos, de Villafrontun,
- Allande 1.º de Enero de 1895. -El Alcalde, C. Santos. - El Secretario. Juan M. Villamil.
- D. Juan M. Villamil, Secretario del Ayuntamiento de Pola de Allande. Certifico: que la precedente lista estuvo de manifiesto en esta Secre-

taria desde el primero del actual

hasta este dia sin que contra ella se

- halla formulado reclamación alguna. Para que conste libro la presente en las Consistoriales de Allande á 21 de Enero de 1895.—Juan M. Vi-
- llamil.—V.º B.º, C. Santos. D. Juan M. Villamil, Abogado y Secretario de este Ayuntamiento.
- Certifico: que en el dia de hoy, la Corporación municipal, aprobo la precedente lista para Compromisarios.

Allande Enero 27 de 1895.—Juan

M. Villamil.—V. B., C. Santos. Es oopia exacta de la que queda archivada en la Secretaria de este Ayuntamiento. Allande Enero 31 de 1895.—El Alcalde, C. Santos.— El Secretario, Juan M. Villamil.

(Continuará)

IMPRENTA DEL HOSPICIO PROVINCIAL